



PLAN DE ACOGIDA A ESTUDIANTES EN PERIODO DE VACACIONES ANTICIPADAS 2022

Es importante aclarar que este Plan se aplicará siempre y cuando las condiciones sanitarias, según lo indique la autoridad competente, lo permitan y cuando no se estén realizando clases y/o actividades colegiales de manera presencial.

Nuestro colegio brindará un espacio para acoger a **los/las estudiantes que NO cuenten con la posibilidad de un cuidador en casa.**

Cabe destacar que el colegio tomará todos los resguardos sanitarios posibles, sin embargo, en ningún caso se puede garantizar que no existirán contagios por coronavirus.

En esta instancia los estudiantes estarán supervisados por un adulto (asistente de la educación).

Este apoyo debe ser solicitado por la madre, padre o tutor legal del estudiante.

Objetivo del Plan:

Brindar un espacio de acogida a nuestros estudiantes, para ser cuidados en su colegio.

¿Quiénes son prioridad para optar a este servicio?

- Estudiantes que **NO** cuentan con la posibilidad de permanecer en casa al cuidado de sus padres u otro adulto.
- Estudiantes cuyo padre y/o madre o tutor legal se encuentre con trabajo presencial y no exista posibilidad que otro adulto cuide al estudiante en casa.

DESCRIPCIÓN

¿Quiénes estarán a cargo de los estudiantes?

- Los estudiantes estarán a cargo de un turno ético integrado por asistentes de la educación (2 asistentes en sala, y otro encargado de supervisar recreos y baños).
- Los asistentes de la educación cuidarán y supervisarán a los/las estudiantes durante su estadía en el colegio.
- De acuerdo al reglamento de convivencia, en relación a las funciones de los/las asistentes de la educación, ellos deberán actuar según las medidas sanitarias y las normas de convivencia de los/las estudiantes, promoverlas y velar por su cumplimiento
- Los asistentes de la educación ajustarán su actuar según consta en el documento Orientaciones a las comunidades educativas, del 19 de junio de 2022.

¿Qué se espera de los estudiantes?

- Los estudiantes deben conocer y respetar las normas establecidas en los protocolos internos sanitarios y de convivencia.
- En el entendido que no asisten a clases, durante la jornada se destinará el tiempo para realizar actividades que los padres estimen adecuadas para sus hijos (de entretenimiento), para ello deberán traer los utensilios que usará cada estudiante y otras posibles de realizar por los encargados del turno ético, según consta en



Parte 3: Orientación para el desarrollo de actividades de acompañamiento durante el período de receso sanitario en los establecimientos educativos¹.

¿Qué se espera de los apoderados?

- El apoderado que solicite este servicio del colegio debe presentar la real necesidad del apoyo, para no quitar la posibilidad a otra familia de contar con él.
- Previo a solicitar el Plan de Acogida debe conocer los detalles de este (criterios, horario, distribución de la jornada, objetivo, compromisos).
- El apoderado deberá enviar un correo electrónico al profesor tutor correspondiente para solicitar información y realizar la inscripción del estudiante.
- Incorporado su hijo/a al plan de acogida el colegio “debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico”.

PLAN OPERATIVO

- **Cuidado momentáneo:** La puesta en marcha del plan de acogida de estudiantes en el colegio, responde a la necesidad de cuidado de alguno de nuestros estudiantes, que por la medida de adelantamiento de vacaciones de invierno no tenga quien le cuide en casa durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y 6 de julio.
- **Trazabilidad,** para asegurar este criterio, la conformación del grupo es de 40 estudiantes, será permanente, y se debe respetar el grupo asignado.
- Para asegurar el cumplimiento de este criterio, no será posible agrupar a los estudiantes por rango etario ni modificar la conformación inicial del grupo. Esto quiere decir que el grupo será multigrado.

Los tiempos de recreo serán supervisados por un inspector, al que se le asignará un espacio determinado que estará a su cuidado en este tiempo.

FECHA	GRUPO (trazabilidad)	CANTIDAD ESTUDIANTES (Seguridad -gradualidad)	ESPACIOS	RESPONSABLES
30 de junio a 6 de julio	1	40	<ul style="list-style-type: none">• BIBLIOTECA• PATIO DE BÁSICA	<ul style="list-style-type: none">• TURNO ÉTICO

¹ Orientaciones a las comunidades educativas, del 19 de junio de 2022



DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA:

El ingreso de los estudiantes es a las 08:00 horas y la salida a las 12:00 horas. La jornada se dividirá en tres momentos en sala y/o al aire libre y dos recreos.

HORARIO:

08:15 - 09:30 1er momento

09:45 – 10:00 Recreo

10:00 – 11:15 2do momento

11:15 – 11:30 Recreo

11:30 – 13:00 3er momento

13:00 Salida de los estudiantes

Ingreso:

- Los estudiantes deberán llegar siempre acompañados de un adulto hasta el lugar de recepción. El/la asistente a cargo del grupo se ubicará en el respectivo sector (hall Central) al horario de inicio de la jornada (08:15 horas), y esperará a los estudiante en el lugar hasta 5 minutos posterior al horario de ingreso (08:20 horas) . Si la llegada del estudiante se produce posterior a las 08:20 horas deberá ingresar por Informaciones y llevado a biblioteca por inspección. Al momento de ingreso de se tomara la temperatura por el personal de informaciones.
- **Sector de ingreso y salida:**

Puerta Roma, acceso peatonal.

Salida:

El horario de salida es a las 13:00 horas, los estudiantes se retirarán por el mismo sector que ingresaron durante la mañana y estarán acompañados por un inspector.

RUTINA EN EL COLEGIO

Al llegar el estudiante:

1. Será recibido por un/a Inspector o asistente de la educación el que se ubicará en el sector del Hall central
2. Mientras es recibido, el apoderado y el estudiante deben esperar en las líneas demarcadas en el suelo para asegurar el distanciamiento social.
3. Se controlará la temperatura, **en presencia de su apoderado**, la temperatura del estudiante. Si presenta una temperatura igual o superior a 37,8 grados se volverá a controlar para tener seguridad del registro inicial, si se mantiene la misma



temperatura no podrá ingresar al establecimiento, indicándose al apoderado que “debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico”.

4. Si su temperatura es normal, inferior a 37,8 grados, permanecerá con el/la asistente de la educación hasta que se haya completado el grupo en el sector destinado para ello.
5. Con la totalidad de los integrantes del grupo, se trasladarán juntos al baño que les ha sido asignado, harán uso del servicio si es necesario, y todos se lavarán las manos.
6. Luego se dirigen a biblioteca, previo a su ingreso aplican alcohol gel en sus manos.

En la biblioteca el estudiante:

1. Ocupará el lugar que le ha sido asignado.
2. No podrá cambiarse de puesto.
3. Mantendrá distancia social con todos los que permanecen dentro de la sala, evitando traslados innecesarios.
4. Usará todo el tiempo su mascarilla.
5. Mantendrá sus pertenencias en el espacio asignado.
6. Todo lo que el estudiante traiga al colegio (útiles escolares, dispositivos electrónicos, colación, otros), es de **uso personal** y su cuidado es de responsabilidad del mismo, tal como se menciona en el reglamento interno de convivencia escolar.
Se sugiere, además, que todo esté debidamente marcado para evitar confusiones.
7. El estudiante respetará las normas establecidas en nuestro reglamento interno, por tanto cualquier situación de convivencia que se pudiera generar será atendida y/o resuelta según lo que en él se establece.
8. El estudiante debe ser cuidadoso con todas las pertenencias que traiga al colegio.

Recreos:

1. Debe respetarse el uso permanente de mascarilla (que se puede retirar al momento de ingerir alimento), el distanciamiento social y las normas de convivencia estipuladas en el reglamento de convivencia escolar.
2. Al finalizar el recreo todos los estudiantes se dirigen al baño, acompañados de su cuidador, en donde se lavarán las manos previo a dirigirse a su sala.
3. Antes de entrar a la sala todos se aplicarán alcohol gel en sus manos.

Salida:

De manera ordenada todos los integrantes del grupo se trasladarán al mismo lugar por el que ingresaron, siempre acompañados de un asistente de la educación.



RECOMENDACIONES generales

- **Vestuario:** Se recomienda el uso de buzo deportivo o ropa cómoda semejante a jeans day (abrigado por capas).
- **Alimentación:** Debe traer colación pues se dispondrá de dos momentos de recreo, se sugiere incluya una botella de agua. No es posible compartir los alimentos.
- **Accesorios:** Si el estudiante trae algún artículo para su entretención recordar que no se puede compartir, por norma de seguridad.
- **Higiene:** Si bien en el colegio se dispondrá de artículos de higiene de uso común, se recomienda que todos los estudiantes cuenten por ejemplo con alcohol gel, mascarilla de cambio.

Colegio San Antonio de Villa Alemana
23 de junio de 2022